

La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de octubre 2021:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 786.422,27
		100	Servicios no personales	Q 27.537,33
		200	Materiales y suministros	Q 47.978,05
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 20.110,00
		400	Transferencias corrientes	Q 7.467,48
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
<b>Total Área Administrativa</b>				<b>Q 979.297,13</b>
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 915.025,17
		100	Servicios no personales	Q 56.773,32
		200	Materiales y suministros	Q 222.301,74
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q 4.142,93
<b>Total Área Técnica</b>				<b>Q 1.198.243,16</b>
12 Acceso al agua potable y saneamiento básico		0	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario 1a. Avenida zona 2, Cabecera Municipal San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.	Q 273.600,00
<b>Total Ejecutado</b>				<b>Q 2.451.140,29</b>

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a dos días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

*Amalia de los Angeles Navarro Ruiz*  
Coordinadora General

